

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLE			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD TRANSPORTES VELCSIBA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SIBATE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	11	Año	2022	Día	10	Mes	12	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 004/ 2018 CONDUCTOR			DEPENDENCIA CONDUCCION					DIRECCIÓN CARRERA 7A 13 9							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD TRANSPORTES LINEA NEVADA LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 9003048			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	03	Año	2018	Día	30	Mes	01	Año	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 004/ 2018 CONDUCTOR			DEPENDENCIA CONDUCCION					DIRECCIÓN CARRERA 4 10 75							



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Garzon	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Alzate	NOMBRES Yimar Andres
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1073689492</u>	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO <u>1073689492</u>	D.M. <u>PM</u>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>24</u> MES <u>04</u> AÑO <u>1991</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CUNDINAMARCA</u> MUNICIPIO <u>SOACHA</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 17 30 14 PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CUNDINAMARCA</u> MUNICIPIO <u>SOACHA</u> TELÉFONO <u> </u> EMAIL <u>felyilpumedi@gmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2008	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)

TL (TECNOLÓGICA)

TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)

UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)

MG (MAESTRÍA O MAGISTER)

DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

Y

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

B

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ~~NO~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Soacha Cundinamarca 22 de Enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Soacha - Enero 2016
Ciudad y fecha

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-27 10:48
---------------------	-----------	----------------------	------------------

Razón social
PUMEDI - FELYIL SAS

N.T		
901651089	DV	1

Lugar de ubicación					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Clase de entidad	
Organismos no gubernamentales	
Si es otra, cual?	

Actúa en carácter de Representante Legal	Sí	☐	No	☒
--	----	--------------------------	----	-------------------------------------

Servicios de la entidad
SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Nombres y apellidos completos del representante legal			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YILMAR	ANDRES	GARZON	ALZATE

Documento de certificación del representante legal			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1073689492

Lugar de nacimiento del representante legal					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Lugar de domicilio del representante legal					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

EMPRESA PUBLICA EPUXUA AVANZA

Lugar de sede

País CCOLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio SOACHA

Dirección ["CALLE 12 8 A 36 "]

Cargo o función que cumple CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ULTIMO AÑO GRAVABLE DE PUMEDI - FELYIL SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo PUMEDI - FELYIL SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$50.000.000,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	\$50.000.000,00

Las cuentas bancarias de PUMEDI - FELYIL SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de PUMEDI - FELYIL SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de PUMEDI - FELYIL SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de PUMEDI - FELYIL SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PUMEDI - FELYIL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción de posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PUMEDI - FELYIL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PUMEDI - FELYIL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PUMEDI - FELYIL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PUMEDI - FELYIL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Las acreencias y obligaciones vigentes de PUMEDI - FELYIL SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de PUMEDI - FELYIL SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PUMEDI - FELYIL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PUMEDI - FELYIL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PUMEDI - FELYIL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PUMEDI - FELYIL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PUMEDI - FELYIL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26063766FB365

19 DE ENERO DE 2026 HORA 09:58:21

AA26063766

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PUMEDI - FELYIL SAS

N.I.T. : 901651089 6 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 03603954 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 17 NO. 30 14

MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : FELYILPUMEDI@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 17 NO. 30 14

MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL: FELYILPUMEDI@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$23,404,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 7310 PUBLICIDAD.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE
MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO

Mario
Fernando
Avila
Cristancho

[illegible]



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26063766FB365

19 DE ENERO DE 2026 HORA 09:58:21

AA26063766

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

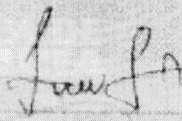
NÚMERO **1.073.689.492**

GARZON ALZATE

APELLIDOS

YILMAR ANDRES

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-1991**

SOACHA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

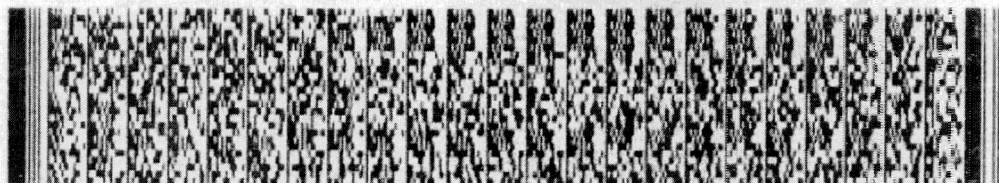
A+
G.S. RH

M
SEXO

29-ABR-2009 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

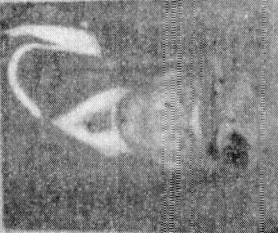


P-1524700-01217771-M-1073689492-20210224

0073541425A 2

9914755458

REPUBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Primera Clase
 NUMERO **1073689492**
 APELLIDOS Y NOMBRE
GARZON ALZATE
YILMAR ANDRES
 PERTENECE A LA RL
 1ª LINEA 31-DIC 2021
 2ª LINEA 31-DIC 2041
 3ª LINEA 31-DIC 2031
 FECHA DE EXP: 05 DIC 2031 MIL P.M.
 PROFESION **BACHILLER** BPM15 COTE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
 EJERCITO NACIONAL
 TARJETA DE CONDUCTA
 COTE DEL BPM15 "BACATA"
 El **SPM. GARZON**
 Hace constar que el
ALZATE YILMAR ANDRES
 Con Tarjeta de Reservista No. **1073689492**
EXCELENTE Conducta durante su Servicio
 Militar obligatorio prestado en esta Unidad, del **141210 091211**
 Bta. 09-DIC-2011 TC. OSCAR ~~MARCEL~~ **RODRIGUEZ ARDILA**
 LUGAR Y FECHA **BOGOTA Y POSTRIMA COTE, UNIDAD.**





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:53:14 PM horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1073689492**

Apellidos y Nombres: **GARZON ALZATE YILMAR ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Model a, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 013000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 14:57:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073689492
Código de Verificación	1073689492260122145728

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 14:59:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. identificación	9016510891
Código de Verificación	9016510891260122145921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290027686



PIB
10:59:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PUMEDI - FELYIL SAS identificado(a) con NIT número 9016510896:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289578515



PIB

14:55:18

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YILMAR ANDRES GARZON ALZATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073689492:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2026 02:54:06 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: N°. 1073689492**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133234572**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1073689492 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2026 02:52 PM



Código Verificación: **WRF1MQES3X**

Válida hasta: **22/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14933666096



(415)7707212489984(8020) 000001493366609 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 5 1 0 8 9

6. DV

6

12. Dicción seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PUMEDI - FELYIL SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Soacha

7 5 4

41. Dirección principal

CR 17 NO. 30 14

42. Correo electrónico

FELYILPUMEDI@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 9 0 5 3 3 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 3 1 0

2 0 2 2 1 0 2 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, a inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARZON ALZATE YILMAR ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado



URBASER SOACHA SA ESP
900275643-0
CR 2 48 95 ZONA INDUSTRIAL CAZUCÁ

COLOMBIA
601 518 8855
notificacionesoficiales@urbaser.co
<https://urbaser.co/>

SEÑORES: PUMEDI - FELYIL SAS						ORDEN DE COMPRA 14431	
ATN:							
NIT: 901651089-6		TELÉFONO: 3107905339				FECHA:	04/03/2025
DIRECCIÓN PROVEEDOR: CR 17 30 14 SOACHA COLOMBIA						F. ENTREGA:	28/02/2025
DIRECCIÓN ENTREGA: CR 3 C 13 21 SOACHA COLOMBIA						REGIONAL:	C_ZONA CENTRO-SOACHA
						CONDICIÓN DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS (PP)
						No. REFERENCIA:	
						FORMA DE ENTREGA:	
#	CÓDIGO	NOMBRE DEL ARTÍCULO	CENTRO COSTOS	UM	CANT	VR. UNITARIO	TOTAL
1	IMPUBIPRE001	PUBLICACION MASIVA EN MEDIOS Y AVISOS DE PRENSA IVA 19%	02-1002935-103 -1004-000001	UND	1	COP 5.000.000,00	COP 5.000.000,00
SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESO COLOMBIANC						SUBTOTAL	COP 5.000.000,00
						DESCUENTO	COP 0,00
OBSERVACIONES: PLAN DE MEDIOS Viene de requisición # 5073						IVA	COP 950.000,00
						RETEFUENTE	COP 0,00
						RETEICA	COP 0,00
						RETEIVA	COP 0,00
						TOTAL A PAGAR	COP 5.950.000,00



FITNESS 24 SEVEN
NIT 901.054.874-0
ORDEN DE COMPRA

VERSION: 01
VIGENCIA: 01.04.2019

FECHA DE EMISIÓN: 5-sep-24
PERSONA QUE EMITE: DANIEL ORTEGA
TELÉFONO: 2108298
N° SOL. DE COMPRA: 5.525
COMPRA GENERADA EN: SOACHA
COMPRA ENTREGADA EN: SOACHA

NUMERO DE CONSECUTIVO DE
ORDEN COMPRA

957 M

INFORMACION DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: PUMEDI - FELYIL SAS
IDENTIFICACION: 901651089-6
DIRECCION: CR 17 NO. 30 14
CORREO ELECTRÓNICO: FELYILPUMEDI@GMAIL.COM
CONTACTO VENTAS: Yilmar Andrés Garzón
CONDICION DE PAGO: Pago 8 dias despues de radicada la factura

CELULAR: 3107905339
FIJO:
FAX:

CONDICIONES DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA: 20/09/2024
DIRECCIÓN DE ENTREGA: Soacha Transversal 7 (av indumil) # 6 - 22 Barrio: El satélite Soacha
PERSONA QUE RECIBE: Uriel Díaz Teléfono de contacto: 3164657402

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO	CENTRO DE COSTOS	VALOR UNITARIO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	1	34 PANTALLAS: -PAQUETE CON APOORTE DEL VIDEO Y DISEÑOS REQUERIDOS EL VIDEO DEBE SER MAXIMO DE 50 segundos 100 PLACAS DETRÁS DE CADA SILLA 20 VEHICULOS CON VINILOS EN LOS COSTADOS LATERALES SE LA DERECHA E ISNQUIERDA DE 1.50 X 18 CM \$ 1'300.000 + IVA MENSUAL Y CONTRATO MINIMO DE 4 MESES - SEGMENTACIÓN DE BANNER EN RUTAS ALEDAÑAS AL GIMNASIO 20 VEHÍCULOS QUE CUBREN LAS SIGUIENTES RUTAS: 1. COMPARTIR, C. LATINA, INDUMIL, SOACHA PARQUE, DESPENSA. 2. SAN NICOLAS, INDUMIL, SOACHA PARQUE, QUINTANARES. 3. C. LATINA, INDUMIL, SOACHA PARQUE, SAN MATEO. 4. DANUBIO, HOGARES SOACHA, SAN MATEO. 5. C. VERDE, SOACHA PARQUE, C. LATINA.	57114	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 247.000	\$ 1.547.000

OBSERVACIONES

Las facturas deberan ser radicadas a través del correo electronico Facturaelectrica@f24s.com

Fecha límite de radicación: 18 de cada mes en día habil.

Recuerde que su factura debe contar con la siguiente información para ser recibida y procesada por el área contable.

- * Razón social completa "Fitness24seven Colombia S.A.S" y Nit 901.054.874-0
- * Fecha de emisión y vencimiento de la factura.
- * Condiciones de Pago.
- * Razón Social y Nit del vendedor o contratista.
- * Número de Orden de Compra.
- * Cantidad, descripción, valor unitario y valor total de los servicios adquiridos o servicios contratados.
- * Resolución vigente de facturación.

SUBTOTAL		\$ 1.300.000
% DESCUENTO	0%	\$ -
VALOR BRUTO		\$ 1.300.000
TOTAL IVA	19%	\$ 247.000
Admon.	0%	\$ -
Imprevistos	0%	\$ -
Utilidad	0%	\$ -
IVA	0%	\$ -
VALOR A PAGAR		\$ 1.547.000

valor en letras ***** UN MILLON QUINIENTOS
CUARENTA Y SIETE MIL PESOS*****

ELABORADO POR

DANIEL ORTEGA

APROBADO POR:

JAVIER HURTADO

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN POR PARTE DE FITNESS 24 SEVEN

FECHA:

CONDICIONES DEL PRODUCTO/SERVICIO (Marque con una X)

BUENO

REGULAR

MALO

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN RECIBE:

ORDEN DE SERVICIO 4 012 4198



Señores: PUMEDI - FELYIL SAS	Comprador: VENTURA TERREROS CENTRO COMERCIAL PRIME
NIT: 901,651,089	Nit : 901,132,859-4
Atentamente GARZON ALZATE YILMAR ANDRES	Fecha: 2025/07/07
Dirección: CARRERA 17 30 14	Forma de Pago: 30 DIAS
Teléfono: 3107905339	Estado : Autorizada
Ciudad: SOACHA	Contrato:
Plazo de Entrega: Entre el 08-jul.-2025 y el 08-jul.-2025	Lugar de Entrega:
Originador: ROSAGONZ	Rubro Presupuestal : 05013560040000000
Instrucciones de Transporte	Aprobación y/o Comité

Pagina Nº. 1

ITEM	Bodega	No. DE R.Q.	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	02 00	5132	PUBLICIDAD EN PANTALLAS LED EN LA LOCALIDAD DE SOACHA CON EL MEDIO	SERVIC	1	3,000,000	3,000,000
LAS CONDICIONES COMERCIALES ADJUNTAS HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO						SUBTOTAL	3,000,000
PUBLICIDAD EN VEHICULOS CON TV SOACHA 190 DIAS JULIO 2025. UNICO PROVEEDOR							0
						RTE FTE SERV. GENE	120,000
						RETE ICA SOACHA 1	30,000
						IVA SERVICIOS 19%	570,000
SON : TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE						VALOR TOTAL	3,420,000

ROSAGONZ
ELABORÓ

LAURA.SANTAMARIA
AUTORIZÓ

08/07/2025
FECHA AUTORIZACIÓN

08-jul.-2025 12:06:12 PM

**PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN VISUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE
SOACHA DE LAS NOTICIAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA ALCALDÍA DE SOACHA,
EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1918 DE 2025.**

FORMATO 3 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, YILMAR ANDRES GARZON ALZATE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.689.492 en mi condición de representante legal de FUMEDI FELYIL identificada con el NIT 901651089-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, YILMAR ANDRES GARZON ALZATE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.689.492, en mi condición de representante legal de la empresa, PUMEDI FELYIL identificada con el NIT 901651089-6, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.
[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

En constancia, se firma en Soacha, Cundinamarca, a los 27 días del mes de enero de 2026.



YILMAR ANDRES GARZON ALZATE
1.073.689.492
Representante legal





DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**SOACHA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

14/05/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YILMAR ANDRES GARZON ALZATE** con **Cédula de Ciudadanía** número **1073689492**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550456800158457
Fecha de apertura	19/02/2019

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

Soacha, 30 de enero de 2026
Señores
EPUXUA E.I.C.E.

Yo, YILMAR ANDRES GARON ALZATE identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.073.689.492** expedida en SOACHA para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal:
SI (☒) NO (☐)
- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal:
SI (☐) NO (☐)
- Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:
SI (☐) NO (☒)
- Mi patrimonio bruto en el último día del año gravable 2024 excedía de 4.500 UVT (\$211.792.000).
SI (☐) NO (☒)
- Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$65.891.000).
SI (☒) NO (☐)
- Mis consumos mediante tarjeta de crédito excedieron de 1.400 UVT (\$65.891.000).
SI (☐) NO (☒)
- El valor total de mis compras y consumos supero las 1.400 UVT (\$65.891.000)
SI (☐) NO (☒)
- El valor total acumulado de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras excedió de 1.400 UVT (\$65.891.000)
SI (☐) NO (☒)
- Que en la ejecución del presente contrato no he subcontratado 2 o más trabajadores.
SI (☐) NO (☒)

Firma: _____

Nombre: YILMAR ANDRES GARZON ALZATE

CC. **1.073.689.492** de SOACHA

